

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15034 *Resolución de 4 de julio de 2024, del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada (Madrid), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 156, de 2 de julio de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Cinco puestos de Gestor Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar y clase Auxiliar.

Un puesto de Agente de Atención al Ciudadano, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar y clase Auxiliar.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Villanueva de la Cañada, 4 de julio de 2024.–La Concejala, M.^a Belén Botello González.